

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROCESO

Nº de proceso	CNAD - CDI20 - 09
Nº de Expediente	EX-2020-75119389- -APN-CNA#MTYD
Nombre Descriptivo del Proceso	TESTEOS PCR - SARS-COV-2 (COVID-19)
Objeto de la contratación	Contratación de un servicio de laboratorio para realizar hisopados PCR - SARS-COV-2 (COVID-19) para el personal de la Comisión Nacional Antidopaje y los Oficiales de Control de Dopaje que la comisión requiera
Unidad Operativa de Contrataciones	TESORERÍA - CNAD
Procedimiento de selección	CONTRATACIÓN DIRECTA POR EMERGENCIA
Etapa	ÚNICA
Alcance	NACIONAL
Moneda	PESO ARGENTINO
Encuadre legal	LEY 26.912 DISFC-2019-004-APN-CNA#SGP

DATOS PARTICULARES

Tipo de cotización	Renglón Único
Tipo de adjudicación	Contratación Directa
Tipo documento que genera el proceso	Orden de compra Abierta
Recepción de documentación	Juanpablo.gonzalez@cnad-arg.page
Plazo mantenimiento de la oferta	30 días corridos Acto de apertura
Acepta prórroga	NO

DETALLE DE PRODUCTOS O SERVICIOS

Renglón	Item	Tipo	Cantidad
1	TESTEOS PCR - SARS-COV-2 (COVID-19)	Unidad	180

GARANTÍAS

Garantías	Por los montos proyectados en este procedimiento, no se requiere garantía de cumplimiento de contrato
------------------	---

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

PLAZO DE ENTREGA	Dentro de los CINCO (5) días hábiles administrativos de recibida la orden de compra
LUGAR DE ENTREGA	Calle Tres Sargentos 310, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
FORMA DE ENTREGA	A solicitud de la vocalía de Planificación y Control.
Penalidades	Según legislación vigente

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Forma, Plazo y Lugar de entrega de las ofertas:

Deberá remitir su oferta en un plazo máximo de TRES (3) días hábiles de recibida la presente, a la dirección de correo electrónico JUANPABLO.GONZALEZ@CNAD-ARG.PAGE.

La Comisión Nacional Antidopaje, analizará las propuestas recibidas, emitiendo el pertinente dictamen de evaluación de ofertas en un plazo de DOS (2) días hábiles administrativos, siendo esta decisión comunicada a la dirección de correo electrónico declarada en su cotización.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE SELECCIÓN.

La adjudicación se realizará a favor de la oferta más conveniente para el organismo, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta

CAUSALES DE DESESTIMACIÓN NO SUBSANABLES.

Será desestimada la oferta, sin posibilidad de subsanación según Art. 130 de la Disposición N° DISFC-2019-004-APN-CNA#SGP

CAUSALES DE DESESTIMACIÓN SUBSANABLES.

Para el caso de errores u omisiones que, a exclusivo criterio de la CNAD, resulten meramente formales y que resulten subsanables, se brindará un plazo de 72 horas al presentante para su adecuación a las formalidades requeridas conforme Art. 131 de la Disposición N° DISFC-2019-004-APN-CNA#SGP.

ADJUDICACIÓN

La adjudicación será notificada al adjudicatario o adjudicatarios y al resto de los oferentes, dentro de los TRES (3) días de dictado el acto respectivo, y se enviarán avisos mediante correo electrónico.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Pliego Bases Cond. Part.

Número:

Referencia: Contratacion por Emergencia - Testeos PCD SARS-COV2 - Informacion del Proceso

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.